



Agencia Tributaria

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

EXPEDIENTE Nº:	18A70093000
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	212021
ÓRGANO GESTOR:	Delegación Especial en Castilla-La Mancha

IMPORTE: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (136.032,37 euros), IVA incluido.

OBJETO: Obra de adecuación de la climatización y reordenación parcial de la Dependencia de Aduanas e IIEE y de la Dependencia de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: Abierto Simplificado, según artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Pliego de cláusulas administrativa particulares

DOCUMENTACIÓN QUE SE INCORPORA:

- Memoria.
- Presupuesto y mediciones.
- Planos.
- Estudio básico de seguridad y salud
- Certificado de existencia de crédito.

La Delegada Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha – Órgano de contratación, por delegación, según Resolución de 24 de abril de 2018, BOE de 30 de abril, resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen superior del documento.